

Evaluación para la implementación de un modelo etnoeducativo para el autorreconocimiento y revitalización cultural de la población Zenú de los barrios el mamón y el roble del municipio de Momil

Dairo Emiro Buelvas Otero¹

daybuelvas31@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8634-6242>

Universidad Metropolitana de Educación,
Ciencia y Tecnología UMECIT-Panamá
Montería Córdoba Colombia
Móvil 3156803664

RESUMEN

La Constitución Política de Colombia de 1991, consagra que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural. Este artículo es el resultado de un diagnóstico que busca a través de una estrategia etnoeducativa el auto reconocimiento y la vitalización cultural de los zenues de los Barrios El Mamón y El Roble de Momil. Se recopilaron datos de fuentes primarias y secundarias, buscando obtener información sobre la valoración cultural, la historia, el territorio, la cultura ancestral, educación entre otros, recurriendo a encuestas y comunicación personal con miembros y autoridades de la comunidad. Con esta información se pudo establecer el deseo de estos de preservar su propia cultura y su historia a través de la etnoeducación, enfatizando en la cultura e historia propia. La propuesta parte de un análisis realizado a los PEI, de las instituciones educativas más representativas del municipio de Momil y de los resultados obtenidos a partir del encuentro con la comunidad, recogiendo su sentir étnico y ante la necesidad de preservar su legado histórico cultural, recurriendo al modelo etnoeducativo en armonía con el modelo occidental. La propuesta apunta a insertar a los PEI de las instituciones educativas el componente étnico en sus mallas curriculares.

Palabras clave: territorio; valoración cultural; historia; auto reconocimiento; etnia zenú; cultura ancestral; etnoeducación.

Correspondencia: daybuelvas31@gmail.com

Artículo recibido: 16 mayo 2022. Aceptado para publicación: 30 mayo 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: Buelvas Otero, D. E. (2022) Evaluación para la implementación de un modelo etnoeducativo para el autorreconocimiento y revitalización cultural de la población Zenú de los barrios el mamón y el roble del municipio de Momil. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 4112-4131. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2529

¹ Ciudadano colombiano, residente en Montería Córdoba Colombia.

Magíster en Desarrollo y Cultura de la Universidad Tecnológica de Bolívar

Licenciado en Ciencias Sociales, egresado de la Universidad de Córdoba.

Docente por más de 20 años en instituciones educativas de carácter públicas y privadas a nivel de educación media y superior. Fungí como docente catedrático y ocasional durante 7 años en la Universidad de Córdoba en el programa de Ciencias Sociales en las asignaturas de historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea, historia de América, historia regional del Caribe y Córdoba e historia de Colombia. De igual forma fui docente en la Universidad del Sinú orientando la asignatura Sociología Jurídica. Labor que alternaba con la docencia en la básica secundaria y media en instituciones privadas, en el área de Ciencias Sociales.

Evaluation for the implementation of an ethno-educational model for the self-recognition and cultural revitalization of the Zenú population of the el mamón and el roble neighborhoods in the municipality of Momil

ABSTRAC

The Political Constitution of Colombia of 1991 establishes that the State recognizes and protects ethnic and cultural diversity. This article is the result of a diagnosis that seeks self-recognition and vitalization through an ethno-educational strategy culture of the zenues of the neighborhoods El Mamón and El Roble de Momil. Data was collected from primary and secondary sources, seeking to obtain information on cultural assessment, history, territory, ancestral culture, education, among others, using surveys and personal communication with community members and authorities. With this information it was possible to establish their desire to preserve their own culture and history through the ethnic education, emphasizing their own culture and history. The proposal is based on an analysis made to the PEI, of the most representative educational institutions of the municipality of Momil and the results obtained from the meeting with the community, collecting their ethnic feeling and in the face of the need to preserve its cultural historical legacy, resorting to the ethno-educational model in harmony with the Western model. The proposal aims to insert to the PEI of educational institutions the ethnic component in their curricula.

Keywords: *territory; cultural assessment; history; self-recognition; zenú ethnic group; ancestral culture; ethnic education.*

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 7, consagra, como el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural. Se da reconocimiento constitucional de identidad a las comunidades étnicas, indígenas, afrocolombianas, raizales del Archipiélago de San Andrés, y el pueblo Rom², siendo este el panorama, sobre el que se coloca el imperativo del reconocimiento de sus derechos, representados entre otras cosas por su autonomía en cuanto a su territorio, educación, ritos, costumbres y en general su cultura, y que son temas obligados en la agenda de construcción de políticas públicas étnicas y culturales, al igual que la implementación de acciones de la sociedad civil con miras concientizar a la sociedad con relación al respeto y promoción de estas caracterizaciones culturales.

La realidad de los descendientes de los zenúes, no se compadece con la significación de esta cultura, pese a habitar el territorio ancestral de los zenúes, el sistema educativo local a través de sus escuelas hace poco o nada para mantener vivo ese acervo histórico cultural, evidenciándose un discreto sentido de pertenencia e identidad cultural que no potencializa su valor histórico cultural en la que está enmarcado su territorio, situación que podría estar generando el desarraigo y la falta de valoración por sus patrones culturales, patrones que podrían ser mantenidos mediante la implementación de la etnoeducación como instrumento para revitalización y valoración histórico cultural, que significarían la preservación de su cultura. Esta investigación, busca propiciar a través de la etnoeducación la posibilidad de compartir su memoria histórica inculcando en las nuevas generaciones su sentido de identidad, auto reconocimiento, pertenencia, su historia y su cultura.

Para el abordaje de esta investigación, se hizo necesario la contextualización de esta en el marco de los conceptos de territorio, valoración cultural, historia, auto reconocimiento, etnia Zenú, cultura ancestral, y etnoeducación, y su relación con la identidad; posteriormente se abordó por medio de una revisión temática la etnoeducación como una alternativa de educación, finalmente se realizó un análisis del nivel de autorreconocimiento y valoración cultural de la etnia Zenú.

² Los gitanos, romaníes, roma, cingaros o *rom* son una comunidad o etnia originaria del subcontinente indio. Mediante el decreto 2957, del 6 de agosto de 2010, el Estado colombiano reconoce que los gitanos tienen una identidad propia y mantienen una conciencia étnica particular.

Dada la naturaleza del problema y los objetivos planteados en la investigación, esta se identifica con la corriente filosófica teoría crítica de la escuela de Frankfurt, que muestra fuertes aspiraciones para la comprensión histórico cultural de la sociedad, su horizonte es llegar a ser una fuerza de cambio en medio de las luchas entre el discurso dominante que afianza la hegemonía y el discurso subalterno en medio de las contradicciones sociales generadas en el marco de las relaciones de poder imperantes, en dónde la cultura y las identidades de los pueblos étnicos son subalternos de la cultura occidental, de esta forma, el objetivo de esta teoría es buscar la emancipación de la sociedad a través de la educación.

El método utilizado se fundamentará en el enfoque cualitativo de tipo histórico etnográfico, con la intencionalidad de realizar un análisis sistemático del problema planteado desde una realidad socio-histórica.

MÉTODO

Esta investigación se aborda desde un enfoque metodológico que es fundamentalmente cualitativo con algunos aspectos cuantitativos que van en apoyo mediante instrumentos de este enfoque buscando un nivel de profundidad descriptivo. Se apoya en fuentes de carácter documental como libros y diversos documentos como los Proyectos Educativos Institucionales PEI de algunas instituciones educativas ubicadas en territorios ancestrales, y fuentes testimoniales.

La técnica para recolección de información es la encuesta, la comunicación personal con miembros y autoridades de la comunidad recurriendo a la entrevista semi estructurada.

Igualmente se realizarán entrevistas en profundidad a miembros de la comunidad educativa como docentes y estudiantes ubicados en territorios ancestrales. Se les aplicara una entrevista mediante cuestionario relacionado con el acervo histórico cultural Zenú, educación y etnoeducación.

Según las características de la investigación, se utilizó un muestreo intencional ya que recayó sobre los descendientes de la cultura Zenú y sobre la comunidad educativa ubicada en los territorios ancestrales de la etnia Zenú.

1. Análisis poblacional

Córdoba, departamento de Colombia, surcado por los ríos Sinú y San Jorge, que interactúan con grandes complejos lagunares, la ciénaga Grande del Bajo Sinú, Ayapel y

Betancí entre otras. Dividido en 30 municipios entre estos Momil, cuya historia se remonta a 3.000 años atrás aproximadamente, cuando en el Periodo Formativo, pobladores de la cultura Zenú habitaron la región alcanzando un nivel cultural alto, según las investigaciones de Gerard Reichel Dolmatoff en la zona conocida como Cerro el Mohan, constituido en uno de los yacimientos de restos de cultura indígena más importantes de Colombia.

Inicialmente, Momil ocupó una extensión menor a una hectárea, el trazado de sus calles se realizó a partir de la plaza central en dirección al CGBS, hasta llegar a los barrios de pescadores que están a su alrededor como son los barrios El Mamón y El Roble. La plaza principal sirvió de eje ordenador del desarrollo urbanístico (plano de damero).

En cuanto a la población de los municipios del área de influencia de la CGBS³, esta, albergaba en 2005, un total de 167.837 habitantes (12% de la población de Córdoba), de los cuales, el 61% vivía en la zona rural y el 39% en la zona urbana. De esta población, el 50.68% corresponde a los hombres y el 49.32% a las mujeres. En cuanto a Momil, este poseía según registros del Censo 2005 una población de 14.092 habitantes, de los cuales 8.775(62.1%) -corresponden a la cabecera y 5.385 (38.8%) al resto. De acuerdo con las proyecciones de población, en 2010 Momil contaba con 14.333 habitantes, de los cuales el 50.5% son hombres y el 49.5% son mujeres, adicionalmente de esta población, el 56.93% se auto reconoce como indígena de la etnia Zenú, cuya distribución para Córdoba (DANE, Censo General 2005) asciende a: Etnia Zenú 21.988 y para la etnia Emberá Katio es de 1.946.

Momil, que durante el periodo precolombino fuera uno de los centros poblacionales más importantes de la cultura Zenú, hoy es uno de los municipios más representativos en cuanto a población indígena, podría estar incidiendo los nuevos elementos contenidos en la constitución de 1991 relacionados con los grupos étnicos y que los reconoce y esto a su vez influiría en la decisión de la población de autoreconocerse como indígena, hecho que se pudo evidenciar al encontrar que el 56.93% de la población, se auto reconoce como indígena, siendo el municipio de la CGBS, con el mayor número población indígena.

³ Ciénaga Grande del Bajo Sinú, como se denominará en adelante

Esta investigación recae sobre los barrios El Mamón y El Roble, que concentran una población que se auto reconoce como Zenú. Este acto de auto reconocimiento al igual que otras mediciones para efectos de este artículo, fue validado mediante la aplicación del instrumento, el cual arrojó que, del total de encuestados, el 100% de estos se considera indígena de la etnia Zenú.

“La identidad es la fuente de significado y experiencia para las personas.” Manuel Castells define el concepto de identidad y auto reconocimiento bajo un enfoque social, como el proceso de construcción del significado con base en atributos culturales (Castel, 1997)⁴.

Por su parte Tajfel y Turner quienes desarrollaron la Teoría de la Identidad Social en 1979, propusieron que la gente tiene tendencia innata a categorizarse a sí misma en grupos excluyentes (“ingroups”), construyendo una parte de su identidad sobre la base de su membresía en ese grupo y forzando fronteras excluyentes con otros grupos ajenos a los suyos (“outgroups”).

La Teoría de la Identidad Social sugiere que la gente se identifica con grupos con el fin de “maximizar su distinción positiva”, ofreciéndole los grupos tanta identidad cultural (nos dicen quiénes somos) y autoestima (nos hacen sentir bien con nosotros mismos) (Tajfel, 1981).⁵

La población del Mamón y El Roble, tejen su identidad alrededor de elementos culturales comunes como la pesca, alfarería y bebidas entre otros, y lo fundamental la ocupación actual del territorio ancestral, esto les permite categorizarse como Zenúes. Así, las categorizaciones permiten entender la naturaleza de un entorno social. Una vez categorizados los individuos, ellos mismos hallan la categoría a la que pertenecen, tomando actitudes inherentes a esa categoría.

Para esta población, la ocupación del espacio obedece a que además de auto reconocerse, como miembros de la etnia Zenú, al igual que sus ancestros, reclamar un lugar que, para ellos, es sinónimo de identidad porque inicialmente fue ocupado por sus antepasados y así como en el pasado, hoy dependen de los recursos ictícolas de la ciénaga, se perpetua la dependencia de la pesca por parte de la población indígena

⁴ Castells, Manuel. The power of identity. Vol. II Massachusetts: Blackwell publishers, 1997. (traducción al español)

⁵ Tajfel, Henri. Grupos humanos y categorías Sociales. Barcelona 1981.

como elemento constitutivo de un legado cultural de subsistencia y resistencia. Igualmente, se pudo evidenciar que los padres de los pobladores actuales también pertenecían a la etnia Zenú.

La mayor parte de la población de la muestra se ubica en el grupo de edades de entre 20-30 años lo que representa 27%, seguidos muy de cerca por el grupo de edades de entre 10-20 años equivalente al 25%, que sumados al grupo de edades de entre 1-10 años que significa el 13%. Estos tres grupos sumados representan el 65%. Sin embargo, la suma de los grupos de edades de entre 10-20 y 20-30 años que nos arroja un valor relativo de 52% permite establecer que el 50% de la población de etnia Zenú de los barrios El Mamón y El Roble corresponde a una población joven.

Los documentos oficiales de política nacional para la juventud de varios países delimitan a los jóvenes en el rango entre los 15 y 29 años, como es el caso de la mayoría de los países andinos. (OIT:2009)⁶.

Esta gran cantidad de población joven de la etnia Zenú sería eventualmente, el principal activo que podría garantizar la perpetuidad, valoración y vitalización de su propia cultura en la medida en que se desarrollen políticas tendientes a la conservación y preservación del legado de esta cultura.

2. Contexto económico

La pesca con el 35% según los encuestados, fue y sigue siendo la actividad económica más importante en la zona de la CGBS, la cual ha marcado una dependencia histórica en los habitantes del complejo lagunar, al punto de que hoy hace parte de una herencia ancestral, que al igual que las artesanías (alfarería), en una proporción de un 5%. Ambas se constituyen en las actividades económicas de carácter hereditario que hoy preservan los descendientes del pueblo Zenú.

La producción de artesanías hoy tan solo se limita a la alfarería y el trenzado en fibra de caña flecha, ambas son practicadas por un reducido número o un miembro de una familia. La alfarería representa un 5% para la actual generación, inferior en un 15% con relación a la de los padres, la cual era del 20% evidenciándose así de esta forma una disminución en cuanto a la producción alfarera. De la misma forma, para el caso de las artesanías relacionadas con el trenzado de fibra de caña flecha, esta actividad en el

⁶ Panorama Laboral 2009 para ALC de OIT.

pasado para los padres estaba representada por el 3%, que era considerado un punto crítico dentro de la población indígena, sin embargo, hoy ante la disminución de la fuente principal de ingresos que es la pesca, el trenzado en fibra ha aumentado. En la actualidad, el 12% practica el trenzado en caña flecha y lo tiene como una fuente de ingresos.

3. Contexto Educativo

El perfil del nivel educativo de la comunidad del Mamón y el Roble, muestra que el 52% de los encuestados tenían entre 1 y 3 años de escolaridad, que para este caso es la mayoría, pero si se analiza la sumatoria de 1 a 3 años, 4 a 5 años y 6 a 8 años, se puede concluir que el 84% de la población ha recibido cierto grado educación, pero que no ha enfatizado en la pertenencia étnica, sino que ha sido educación occidental.

El nivel educativo de la población encuestada, muestra un aceptable grado de escolaridad representado de la siguiente manera: el 46% hizo la primaria completa y el otro 46% alcanzó parcial o totalmente culminar el bachillerato, su sumatoria arroja un 92%, muy significativo frente a la escolaridad de los padres de los encuestados, el cual es superado, ya que el nivel de escolaridad de los padres en años cursados sólo alcanza el 24% y estos sólo cumplieron entre 1 y 3 años de escolaridad, quedando un 76% que no asistió nunca a una institución educativa.

La educación que ha recibido y recibe en la actualidad la comunidad étnica es la educación estándar que ofrece el Estado; que orienta el MEN que son de carácter estandarizada. Vale señalar, que, siendo una comunidad indígena, los planes de estudio y los PEI de las instituciones educativas de Momil, no son incluyentes en lo referente a etnoeducación, pese a que en algunos casos se menciona lo étnico, como el caso de la visión de la Institución Educativa San Pedro Claver. “Para el año 2014, seremos una Institución Educativa, con los niveles Preescolar, básica y Media, pioneros en el ambiente regional, con pilares fundamentales para liderar procesos Etnoeducativos-socio-ambientales, donde el estudiante tome conciencia de la importancia de la naturaleza para la subsistencia del ser humano en un ambiente de paz y convivencia social valorando su Identidad cultural, (Institucion Educativa San Pedro Claver, 2012,

pág. 8)⁷ En la práctica esto no se cumple como se pudo constatar por parte de la comunidad.

En tal sentido, el 84% de los participantes manifestó que la escuela no se preocupa por la enseñanza de la historia y la cultura propia de la etnia Zenú, frente a un 16% que manifiesta que la escuela si se preocupa por la enseñanza de la historia y la cultura propia, pero que cuando esto se da es por iniciativa de algunos docentes, más no porque sea algo institucional. Igual situación presenta la Institución Educativa Francisco José de Caldas que en su visión dice “La Institución Educativa Francisco José de Caldas mediante la vivencia de valores, el desarrollo de competencias en los estudiantes, la implementación de un plan de estudios interdisciplinario, la actualización permanente del personal docente, aspira a consolidarse como un establecimiento de excelencia, innovador, eficiente y sobre todo formador de ciudadanos guardianes de la herencia cultural y promotores del desarrollo sostenible” (Institucion Educativa francisco José de Caldas , 2012, pág. 10)⁸ de igual forma lo de guardianes se queda en una propuesta porque poco o nada de esto se realiza en opinión de la comunidad.

Lo anterior se evidencia al revisar los planes de estudio de una de las dos instituciones oficiales del municipio de Momil, la Institución Educativa Francisco José de Caldas. El hallazgo en esta institución es que se encontró que se imparten las asignaturas tradicionales acordes a la ley 115, lengua castellana, sociales, naturales, matemáticas, artística y educación física, notando que, desde el interior de alguna de estas, no se enfatiza ni lo cultural ni lo histórico. Tomando la malla curricular de Sociales, ya que desde esta se presumiría que se enfatizaba lo histórico y lo cultural. Dando como resultado que no se está enfatizando en lo antes mencionado. De igual forma se tomó la malla curricular de grado 7° en donde se desarrolla lo referente a América precolombina, conquista y colonia y según esta malla no se hace el énfasis al tema de los zenues. Predomina la exclusión de lo local y lo regional.

En entrevista al docente Julio Cumplido Socarrás⁹ docente de la institución en el área de Sociales, manifiesta que “a pesar de estar contemplado en PEI, la parte étnica, no se trabaja, excepto maestros como él quienes, por iniciativa propia en algunas ocasiones,

⁷ PEI Institución Educativa San Pedro Claver.

⁸ PEI Institución Educativa Francisco José de Caldas.

⁹ Comunicación personal

abordan la temática de los zenues, imparten algunos conocimientos referentes a dicha etnia”. Dice además que “ha faltado voluntad por parte de algunos directivos docentes para implementar esto y generalmente lo dejan al criterio del docente el cual puede o no hacerlo ya que no tiene el carácter obligante y el respaldo de un plan de estudio institucional que lo avale”.

Por su parte en entrevista a la docente de primaria, de la misma institución María Puentes Coavas¹⁰ opina que “no está de acuerdo que se excluya la propia cultura e historia es más debería iniciarse con esto desde la primaria sin dejar de lado lo demás, es decir se debe integrar lo étnico a los planes de estudio actuales en aquellas asignaturas desde las cuales se pueda desarrollar cualquier conocimiento ancestral”.

Sin embargo, aunque lo institucional sólo se queda en una propuesta, una intención instrumental de época electoral, la comunidad étnica de Momil coincide que desde la escuela se debe enseñar más de su propia cultura e historia, hay un interés latente de querer preservar su legado histórico cultural, lo cual sería solo un acto de unir voluntades y adaptar los planes de estudio utilizando la alternativa de la etnoeducación como una propuesta aceptada por la mayor parte de la comunidad.

Antes de la constitución de 1991, los derechos y las libertades de los pueblos indígenas y afro descendientes tenían unas garantías de existencia y de autodeterminación muy limitadas, al punto de que muchos pueblos habían pasado de su rol étnico a un rol campesino, precisamente buscando garantías y beneficios del Estado colombiano. Hoy gracias a los cambios en las políticas de inclusión social, política y educativa, este panorama ha variado y gracias a ello, los cambios han tenido sus efectos y se ha logrado visibilizar a esta población y articular sus realidades con la dinámica del país, está claro que ellos existen. En tal sentido ha habido varios avances significativos que han permitido ciertos cambios favorables para estos pueblos en donde lo local trata de perdurar y mantenerse en el marco global.

En 1985, el MEN creó el programa de Etnoeducación. Su política en ese momento fue clara en materia de capacitación de maestros indígenas y no indígenas, diseño y producción de materiales educativos bilingües, apoyo a investigaciones en lingüística, antropología, pedagogía y asesoría y seguimiento a evaluación de proyectos regionales.

¹⁰ Comunicación personal

También, se diseñó una política de difusión: se editaron, fotocopiaron y repartieron por todo el país las memorias de cada uno de los seminarios y talleres realizados, así como varias versiones de lineamientos generales de etnoeducación. (MEN, 1982)¹¹

Todo lo anterior, quedó respaldado además por la apreciación de la comunidad cuando considera que no se debe enseñar la cultura y la historia de forma general, sino que se debe afianzar lo propio, al punto de llegar a afirmar que gran parte de la responsabilidad de que la cultura propia al igual que la historia se ha perdido como producto del proceso de occidentalización de la educación y la cultura y los imperativos de la OCDE. “la cultura es el momento estructural (relaciones de producción, circulación, consumo) y el momento súper estructural representaciones, símbolos), ideas elaboradas a partir y sobre la producción, definición y orientación del excedente (Varese, 1988, pág. 54)”¹².

El estudio estimó que el 96% de la comunidad considera que, en pérdida de elementos históricos y culturales, le cabe una gran responsabilidad al tipo de educación y a las instituciones y que afecta la conservación del acervo histórico-cultural, frente a un 4% que excluye de toda responsabilidad al tipo de enseñanza que se imparte.

Frente a lo señalado, hay una clara coincidencia entre los miembros de la comunidad, y es que consideran en un 96% que la educación occidental no contribuye a la conservación de su propia cultura ya que como se mencionó antes, los planes de estudio de las instituciones educativas no consagran en ellos nada relacionado con la historia y la cultura propia. Solo un 4 % considera que este tipo de enseñanza no afecta para nada la conservación de la historia y la propia cultura.

En tal sentido, la carta constitucional de 1991, en sus artículos 7º, 10º, 13, 27, 63, 68, 70, señala que la educación se ha convertido en el instrumento más útil para los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y rom a los que se recurren frecuentemente. Ha sido gracias a estas instancias legales, que se ha podido restablecer los derechos de los grupos étnicos, con una educación acorde a sus condiciones históricas y culturales en algunas zonas del territorio nacional.

¹¹ La versión inicial del documento, en 1982, se llamó Lineamientos generales de educación indígena (MEN 1982). Luego saldrían otras versiones.

¹² Varese, Stefano. 1988.

Ratificando lo anterior, en 1994 se emitió la Ley 115 - General de Educación, que contempla en el Título III, Capítulo 3, los artículos referentes a la educación para grupos étnicos.

En consonancia, la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas, se refiere a los derechos culturales y educativos que se les deben garantizar a las comunidades propiamente indígenas o de ascendencia, a la que hace referencia en sus artículos 11, 12, 13 y 14 en sus párrafos 1,2 y 3”¹³.

El termino etnoeducación, concebido en un principio como derivado lógico de la conceptualización etnodesarrollo, presupone un cambio total en las relaciones que la sociedad hegemónica ha establecido con las culturas autóctonas, definidas ya en términos no de dependencia e integración de aquellas hacia estas, sino de reconocimiento, mediante el análisis crítico de los recursos culturales propios, enajenados e impuestos y su interacción dinámica, de unas culturas con otras. (Bodnar, 1990, págs. 51-52)¹⁴

Sobre este aspecto, se interrogó a la comunidad y esta manifestó en un mayoritario 84% que debe existir para ellos sólo el programa de etnoeducación, para con ello revitalizar y preservar su cultura y su historia. Esto frente a un 16% que no considera necesario un programa de etnoeducación.

También se encontró un gran punto de acuerdo por parte de la comunidad y es que 100% de los miembros de la comunidad consideraron que la educación local de los grupos étnicos debe estar enfocada hacia la pertenencia étnica, buscando así reforzar la enseñanza de la cultura e historia propia ya sea desde la educación occidental a partir de la etnoeducación.

4. Territorio, historia y cultura Zenú

El análisis de la categoría territorio permite comprender los anhelos y aspiraciones de los pueblos sobre su territorio ancestral y entender la estructura actual de las formas socio-espaciales del territorio y su importancia para la construcción y vitalización de su proyecto de pueblo étnico. Gustavo Montañez y Ovidio Delgado (1998)¹⁵ consideran que toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como

¹³ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. México, 2008

¹⁴ Bodnar, Yolanda. Aproximación a la etnoeducación como elaboración teórica 1990

¹⁵ Montañez, Gustavo y Delgado, Ovidio. Cuadernos de geografía volumen VII. Bogotá 1998.

territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano del Estado; también manifiestan que el territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.

El territorio Zenú, estuvo y está ligada al agua y hace referencia a la CGBS y su entorno, junto con todos los significados de este territorio y de quienes habitaron y habitan este espacio, ya que reconocen en él un elemento identitario y que se auto reconocen como miembros de la etnia Zenú, hecho que han instrumentalizado a partir de las herramientas otorgadas por la constitución de 1991 y que les ha permitido reclamarlo como propio, como territorio ancestral. Y se dice que se auto reconocen porque conocen a partir de la oralidad quienes fueron sus antepasados, ratificado por la comunidad que manifiesta en un 76% saber quiénes fueron sus antepasados, frente a un 24% que indica no saber quiénes fueron.

En la actualidad los descendientes de la etnia Zenú en Momil, ocupan sólo una franja marginal aledaña a la CGBS, incluso, muchas de estas viviendas están emplazadas en el espacio de la ciénaga como se dijo anteriormente y que en épocas de fuerte invierno deben abandonar dichas viviendas pese a su construcción tipo palafítico. Lo relevante aquí, es el arraigo por esa misma tierra que vio el auge de esta cultura. Esta franja dista mucho del tamaño de otros tiempos, al punto de que la comunidad coincide en decir que el tamaño del territorio disminuyó significativamente, respecto a esto, el 72% considera que el territorio no conserva el mismo tamaño ni siquiera del periodo hispánico. El otro 28% manifiesta no tener conocimiento acerca del área de ocupación en el pasado.

Sin embargo, el espejo de agua más que la tierra sigue siendo lo más importante para los habitantes del Mamón y el Roble, ya que de este complejo fluviolacustre, depende su subsistencia, la cual está fundamentada en la pesca artesanal. Según información tomada directamente de la población, está en un 100% considera que su subsistencia del recurso de la ciénaga es total.

A través de la historia de la humanidad, las sociedades han buscado dar solución a cada una de las situaciones de su acontecer y en el ámbito de estas, ha desarrollado toda clase de formas, expresiones y usos para su supervivencia, organización y comunicación, otorgándole cierto significado a cada una de su manifestaciones tales como

costumbres, normas, vestuario, sistema de creencias y rituales entre otros, las cuales se han transmitido de generación en generación, hasta el punto de convertirse en elementos identitarios de la cultura.

El primero en plantear el concepto de cultura fue el sofista Calicles 487-380 a.c., después en Roma con los estoicos, se retoma en el Renacimiento con la caída de la ética medieval y después aparece en el siglo XIX con la Ilustración, durante este siglo se dio una amplia investigación humanístico - científica. (Prieto 1984:47)¹⁶

Por otra parte, en Primitive Culture, en 1871, Tylor publicó, una de las definiciones con mayor aceptación de cultura, manifestando que esta es “aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre”.

Según Stefano Varese, “la cultura es el momento estructural (relaciones de producción, circulación, consumo) y el momento súper estructural representaciones, símbolos), ideas elaboradas a partir y sobre la producción, definición y orientación del excedente”. (Varense.1988:54)¹⁷

Malo 2000 a su vez señala que “cultura es el modo de vida de un pueblo, conformado por sus expresiones artísticas, fiestas, folklore, creencias, costumbres entre otras”.

La UNESCO 1996, p.13, define la cultura “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo: ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

En cuanto al conocimiento acerca de sus orígenes étnicos, la gran mayoría el 76%, reconoce que sabe de sus orígenes por parte de sus familiares. Respecto a esto, la comunicación oral ha sido fundamental, ya que este auto reconocimiento de su pertenencia étnica se convierte en una fortaleza con miras a la revitalización del acervo cultural de esta comunidad.

La investigación arrojó que la comunidad en un 92% tiene conocimiento de la existencia de lo que fuera una zona de cementerio indígena, convirtiéndose para ellos en el único vestigio material de la existencia pasada de su pueblo ancestral

¹⁶ Francisco Prieto. Cultura y Comunicación. Premia, México, 1984.p.47

¹⁷ Stefano Varense. 1988:54

La existencia de un cementerio indígena no sólo da fe de la ocupación de un territorio por un determinado grupo, sino que muestra además todo un sistema de creencias, tradiciones y costumbres, es decir todo sistema de valores cosmogónicos que se pueden transmitir o no en el tiempo de una generación a otra. Sin embargo el deterioro de las condiciones de vida de los miembros de una comunidad puede hacer que sus prioridades de supervivencia se sobrepongan sobre sus prioridades de conservación y preservación de su cultura y su historia, haciendo que muchos de sus elementos puedan diluirse en el tiempo, como el caso de leyendas, cuentos, mitos, que hoy por hoy no sobreviven al tiempo, al punto que la comunidad manifiesta en un 100% no conocer relatos o cuentos de sus antepasados, refrendándose con el hecho de que ese mismo 100% concuerda en decir que nadie de la familia le ha enseñado o transmitido relatos, cuentos o leyendas.

Todo hecho histórico se desarrolla en un espacio geográfico y en un tiempo histórico, y el pueblo Zenú históricamente ha estado ligado a una territorialidad como pueblo étnico de manera colectiva desde tiempos prehispánicos, es así como Molano (1990)¹⁸ interpreta el espacio como un hecho histórico, donde el espacio mismo es social, entendiéndose que no existe sociedad a- espacial y que la historia no se cumple por fuera del espacio. Por su parte Federico (Engels, 1973))¹⁹ manifiesta que al fin y al cabo la naturaleza y la historia son dos componentes del medio en que vivimos, nos movemos y nos manifestamos y la historia de la humanidad ha sido una permanente transformación de la naturaleza.

Los espacios y los pueblos son generadores de cultura e historia, el pueblo Zenú no fue la excepción y produjo un gran legado cultural e histórico que, pese a su condición actual, la población que se auto reconoce y mantiene su apego por la territorialidad ancestral, siente un marcado interés por conocer más de su historia y por mantener vivas sus raíces a través de la educación y ven en ello la única forma de mantener vivo su legado con el apoyo instrumental que brinda la constitución de 1991. De esta manera el 100% de la comunidad objeto de estudio muestra interés por saber y aprender más de su historia y su cultura. Al mismo tiempo, de esta misma comunidad, el

¹⁸ Molano Barrero. Villa de Leyva Ensayo de interpretación social de una catástrofe ecológica. Bogotá, 1990.

¹⁹ Engels Federico. Et al la Ideología Alemana. Montevideo 1973.

88% considera que el conocimiento de su cultura y su historia podría garantizar el bienestar de las siguientes generaciones.

Es indispensable realizar un análisis de la categoría territorio para poder así comprender los anhelos y aspiraciones de los pueblos sobre su territorio ancestral y a la vez comprender la estructura actual de las formas socio-espaciales del territorio y su importancia para la construcción y vitalización de su proyecto de pueblo étnico. Gustavo Montañez y Ovidio Delgado (1998)²⁰ consideran que toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano del Estado; también manifiestan que el territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.

Según Ángel Herreño (2004)²¹ La territorialidad se relaciona estrechamente con las formas culturales de la apropiación material y simbólica de las tierras que pueblos originarios han habitado históricamente, y tienen significado, no sólo por brindar los medios para la subsistencia sino además porque son el soporte en el cual las comunidades tradicionales desarrollan sus identidades y visiones del mundo.

A partir de la cohesión social de la etnia Zenú, alrededor de su historia y su cultura y desde el auto reconocimiento y la revitalización de sus elementos identitarios se puede lograr perpetuar todo ese acervo ancestral, importante para afianzar la continuidad de un pueblo que se caracterizó por su carácter comunitario y solidario en todas sus facetas considerado como de una gran cultura. Bajo esta percepción, la comunidad en un 100% considera que, revitalizando su cultura, afincándola más desde la educación, se logran consolidar los lazos histórico-culturales de esta, de esa misma forma el, 100% de la comunidad considera que el auto reconocimiento de su identidad contribuye a la preservación de su cultura e historia.

CONCLUSIONES

El territorio circundante a la CGBS fue el escenario de los zenues, en donde desarrollaron un complejo cultural ejemplo de organización, producción orfebre,

²⁰ Gustavo Montañez y Ovidio Delgado. Cuadernos de geografía volumen VII. Bogotá 1998.

²¹ Ángel Herreño Hernández. Evolución Política y Legal del Concepto de Territorio Ancestral indígena en Colombia Bogotá, 2004.

alfarera, respeto por sus deidades y rituales cosmogónicos que indicaban su alto grado de ritualidad.

Los habitantes de El Mamón y El Roble, están contextualizados en unos desequilibrios y marcados contrastes de tipo social, económico, étnico, cultural y político evidenciados, por falta de oportunidades, que reflejan la precariedad de su calidad de vida que le ha negado su posibilidad de desarrollo.

Esta investigación mostró que esta población aún conserva algunas pautas culturales y sociales que los identifican y diferencian de otros sectores de la población, manifestados, en sus historias personales y vivenciales sobre su poblamiento, sus antepasados su dependencia de la ciénaga, evocando elementos de su cultura ancestral.

La constitución de 1991, permitió que los grupos étnicos minoritarios, pudieron materializar su auto reconocimiento e instrumentalizar la normatividad para reclamar su derechos y obtener beneficios para sus colectividades, por tal razón, esta investigación se centró en los actores étnicos-sociales de los barrios El Mamón y El Roble, considerados como descendientes y herederos del acervo cultural de los zenues; acervo que podría mantenerse en la medida en que comunidad étnica , escuela y autoridades acuerden como desde la etnoeducación se pueda mantener vigente este legado cultural y sus elementos identitarios en medio de la globalización, una revitalización de los elementos culturales de esta etnia, que considera necesario e imperativo saber más de su propia cultura e historia.

Se aplicaron técnicas cualitativas y cuantitativas en la operacionalización de los procesos metodológicos, posibilitando un acercamiento histórico de los pobladores de los barrios El Mamón y El Roble, desde el punto de vista de lo histórico-cultural y étnico-ancestral.

Todo lo anterior permitió puntualizar algunas conclusiones:

La situación del arraigo histórico cultural, muestra algunas debilidades, ya que de una u otra forma se han dado largos procesos de penetración cultural que han logrado ir desplazando algunos elementos culturales; pero también es cierto que se conservan algunos rasgos identitarios marcados en algunos aspectos que todavía persisten en la comunidad del Mamón y El Roble. En ambos casos tanto en los rasgos deficitarios y los

que se mantienen es sobre los que debe recaer el proceso de revitalización, a partir del autorreconocimiento de su identidad Zenú.

La conservación de parte del territorio ancestral, la actividad pesquera y la alfarería son elementos que hoy persisten y se pueden perpetuar en el tiempo por la importancia vital de estas para su supervivencia como etnia.

Existe interés de la comunidad por conocer más de su propia cultura e historia, si bien es cierto son conocedores de sus orígenes zenues, reconocen que se han perdido algunos elementos culturales, que desconocen parte de su historia, pero se sienten atraídos por la posibilidad de preservar lo que aún se mantiene.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artunduaga, Luis Alberto. La etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas. Revista Iberoamericana de Educación N.º 13. 1997. Biblioteca virtual.
- Bodnar, Yolanda. Aproximación a la etnoeducación como elaboración teórica, en: Etnoeducación, conceptualización y ensayos. Programa de etnoeducación MEN. Bogotá, 1990.
- Castells, Manuel. The power of identity. Vol. II Massachusetts: Blackwell publishers, 1997. (traducción al español).
- Cumplido, Socarras Julio. Docente Institución Educativa Francisco José de Caldas.
- Decreto 2957, del 6 de agosto de 2010. Función pública República de Colombia
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Arte litográfica. México, 2008.
- Escobar, Arturo. Más Allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia. Bogotá Icanh- Universidad del Cauca, 2005.
- Engels Federico. Et al. La Ideología Alemana. Montevideo 1973.
- Herreño, Hernández Ángel. Evolución Política y Legal del Concepto de Territorio Ancestral indígena en Colombia Bogotá, 2004.
- Juliano, Dolores. Cultura popular. Anthropos. Barcelona, 1992.
- MEN. Lineamientos generales de educación indígena. Bogota, 1982.
- Montañez, Gustavo y Delgado O. Cuadernos de geografía volumen VII. Bogotá 1998.
- Molano Barrero. Villa de Leyva Ensayo de interpretación social de una catástrofe ecológica. Bogotá, 1990.

Moreno, Pilar. Antonio de la Torre y Miranda viajero y poblador. Planeta. Bogotá, 1993.

OIT. Panorama Laboral 2009 para ALC.

PEI Institución Educativa Francisco José de Caldas.

PEI Institución Educativa San Pedro Claver

Prieto, Francisco. Cultura y Comunicación. Premia, México, 1984.

Puentes, Coavas María. Docente Institución Educativa Francisco José de Caldas.

Tajfel, Henri. Grupos humanos y categorías Sociales. Barcelona 1981.